

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE  
FLOTA PESADA ORENSE FLOPEORO C.A, CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES  
REALIZADAS DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Señores accionistas, de conformidad con los estatutos de la compañía y a mi delegación como Comisario, que en junta general extraordinaria acepte este delicado nombramiento, tengo a bien presentar el informe sobre el estudio y análisis de las operaciones comerciales y sociales de la compañía en referencia, reflejado en los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, el mismo que detallo a continuación.

En mi calidad de Comisario y como custodio del movimiento operacional, como estipula la Ley de Compañías y Seguros en su Art. Pertinente, resumo el análisis del informe que presenta el contador. Revisando la información documentada, tales como facturas y más documentos correspondientes a este periodo, ha hecho evidente que este año, hemos tenido utilidad satisfactoria, luego de haber regularizado la flota vehicular nuestra.

Respecto al control interno, ha sido regular y periódico, no habiendo novedad alguna en la información, llevándose a efecto un riguroso control contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, declaraciones mensuales de impuestos, se han efectuado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y anexos del ejercicio que se ha puesto a su disposición.

Machaia, 15 de febrero de 2017.

Atentamente,



**Srta. Gissella Montes Barre**

**0705819399**

**COMISARIO**